

PASAR CALOR EN CASA NO ES NORMAL. LA ENERGÍA ES TU DERECHO.

TE AYUDAMOS
A DEFENDER
TUS DERECHOS
ENERGÉTICOS.

TEMPERATURA

Una casa bien ventilada en verano es una cuestión de salud.

La temperatura adecuada en tu hogar es de 26 °C. Si sube, busca los recursos para poner remedio a esta situación en los **puntos de asesoramiento energético**.

Las temperaturas elevadas tienen un impacto directo en la salud, y la situación se agrava en poblaciones vulnerables, como **las personas mayores, los bebés o las mujeres gestantes**.

El exceso de calor y el llamado *efecto isla de calor urbano* provocan una pérdida de líquidos y de sales minerales como el cloro, el potasio y el sodio, necesarios para el organismo. Este hecho puede agravar una enfermedad crónica o provocar deshidratación y agotamiento. Si la exposición a temperaturas extremas se prolonga, existe el riesgo de sufrir un golpe de calor, que puede tener efectos muy graves en la salud.



AGUA

El agua es un derecho básico y universal y está garantizada en todos los hogares de la ciudad.

Si por falta de recursos has sufrido un corte de agua o no la utilizas en casa, dirígete a un **punto de asesoramiento energético**.

El acceso al agua potable es fundamental para satisfacer las necesidades personales y domésticas, como cocinar, cuidar de la higiene personal y limpiar. Se calcula que el consumo básico se sitúa entre los **50 y los 100 litros por persona y día**.

El agua es un bien esencial y un derecho básico universal reconocido por la legislación. Por lo tanto, todas las personas tenemos garantizado el acceso a ella. La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce de forma explícita el derecho al agua y a un saneamiento seguro, saludable, accesible y asequible. La Ley 24/2015, además, garantiza que todos los hogares en situación de vulnerabilidad puedan mantener los suministros básicos pese a la imposibilidad de satisfacer los pagos.

LA POBREZA ENERGÉTICA NO ENTIENDE DE ESTACIONES, TIENE EFECTOS TAMBIÉN EN VERANO

No poder mantener una temperatura adecuada en casa es perjudicial para la salud y condiciona la vida, tanto en invierno como en verano. El modelo energético estatal; las dificultades económicas y laborales para hacer frente a las facturas de electricidad, agua y gas; los problemas derivados de un mal aislamiento, o las situaciones de dependencia energética no disminuyen con la llegada del buen tiempo.

¿CUÁLES SON TUS DERECHOS ENERGÉTICOS?

La Ley 24/2015 prohíbe a las compañías suministradoras efectuar cortes de suministro si el impago se produce por falta de recursos económicos, y las obliga a mantener el servicio de luz, gas y agua mientras dure la situación de vulnerabilidad o dificultad económica.

Al mismo tiempo, en todos los escritos relacionados con un corte de suministro, las compañías tienen la obligación de informarte sobre la protección legal de la que dispones y las ayudas a las que tienes acceso.

RENUÉVA TU BONO SOCIAL

El bono social es un descuento del 25 % o del 40 % en la factura de la electricidad para los hogares más vulnerables. Aunque ya tengas el bono social, debes aportar la nueva documentación requerida antes del 18 de octubre de 2018.

¿DÓNDE PUEDES ENCONTRARNOS?

Hay once puntos de asesoramiento energético en la ciudad en los que te ofrecemos una atención personalizada y las intervenciones necesarias para que puedas ejercer tus derechos energéticos:

- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE NOU BARRIS**
Centro Cívico Zona Nord - Calle de Vallcivera, 14
- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE NOU BARRIS**
Casal de Barrio Verdum - Calle de Luz Casanova, 4
- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE CIUTAT VELLA**
Oficina de la Vivienda de Ciutat Vella
Plaza de Salvador Seguí, 13
- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE L'EIXAMPLE**
Oficina de la Vivienda de L'Eixample
Calle de Alí Bei, 13-15
- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE SANT MARTÍ**
Oficina de la Vivienda de Sant Martí
Rambla del Poblenou, 154
- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE SANT ANDREU**
Oficina de la Vivienda de Sant Andreu
Calle de Joan Torras, 49
- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE GRÀCIA**
Oficina de la Vivienda de Gràcia
Calle de Francisco Giner, 14
- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE HORTA-GUINARDÓ**
Espacio Llobregós - Calle del Llobregós, 107
- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE LES CORTS I SARRIÀ - SANT GERVASI**
Oficina de la Vivienda de Les Corts
Calle del Remei, 9
- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE SANTS-MONTJUÏC**
Oficina de la Vivienda de Sants
Calle de Antoni de Capmany, 23
- PUNTO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE LA MARINA**
Sala Pepita Casanellas
Paseo de la Zona Franca, 185-219

Consulta la dirección de tu punto más próximo en www.habitatge.barcelona/dretsenergetics

MÁS INFORMACIÓN

www.habitatge.barcelona/dretsenergetics

010 Información
Barcelona
Llamada gratuita

Horario de atención al público:*

Lunes, martes, miércoles y viernes, de 9.00 a 14.00 horas

Jueves, de 9.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 19.00 horas

(*) PAE Les Corts: martes, de 9.00 a 14.00 horas / jueves, de 9.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 19.00 horas

PAE La Marina: lunes, miércoles y viernes, de 9.00 a 14.00 horas

En agosto, consulta los horarios en el web.